

nuación de la otra, el día 15 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria; y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes ordenes del día:

#### *Junta General Ordinaria*

Primero.—Informe del nuevo Administrador, tras la auditoría realizada en relación con diversas partidas de los estados financieros de la sociedad.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Administrador y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—Propuesta de ampliación de capital por cualquiera de los procedimientos y contravalor previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, incluida la compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios y en especial modificando el Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ratificación del Administrador Único de la sociedad en su cargo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

(En relación con la Junta General Ordinaria, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Respecto de la Junta General Extraordinaria, se informa a los accionistas de que conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a su disposición para su examen en el domicilio social, o que puedan solicitar el envío gratuito, tanto del informe del Administrador justificativo de las propuestas que constituyen el orden del día, como del texto de la modificación estatutaria, así como del certificado del auditor nombrado sobre la veracidad de los datos, en relación con aquellos créditos cuya compensación se propone como contravalor parcial de la ampliación de capital propuesta, en los términos establecidos por el Artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Juan Santiago Zuloaga Bilbao.—23.582.

### **HOTEL BAHÍA TROPICAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de 11 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en los salones del Hotel Arturo Soria Suites, sito en la calle Juan Pérez Zúñiga, 20, el día 10 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 11 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2004, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Por expiración del plazo de duración del cargo, y cese de dos Consejeros, nombramiento, y/o reelección en su caso de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Información sobre la marcha de la explotación en este ejercicio.

Sexto.—Información sobre el desarrollo de las obras de Hotel Bahía de Almuñécar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de Interventores.

Se hace constar, que en el domicilio social de la empresa en calle Juan Pérez Zúñiga, 38 de Madrid, se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, para su examen o entrega de copia (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Ángel Ramos Gallo.—24.267.

### **HOTELES Y GESTIÓN, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la planta 7a del Edificio La Palma del Complejo de Apartamentos Tenerife Sur, en la Avenida Amsterdam número 7 de los Cristianos-Arona (Tenerife) el día 9 de junio de 2005 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 10 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de adquisición de Acciones Propias; Autorización al Consejo de Administración.

Tercero.—Propuestas y Preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de Cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir su entrega o envío gratuito y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto de los mismos.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2005.—Firma: don El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús F. Sagarra Aller.—24.232.

### **IESAL, S. A. L.**

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 2005, a las 10 horas, en el centro cívico Iparralde, sito en plaza Zuberoa, de Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión social y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Plan de gestión 2005.

Cuarto.—Reelegir en su cargo de Auditor a la sociedad «Zubizarreta Consulting, Sociedad Limitada».

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la compra de acciones propias que dispone la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social la documentación sobre los puntos a tratar, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Aser Ruiz-Olalla Valpuesta.—22.997.

### **IFA ESPAÑOLA, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de IFA Española, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial, de Alcobendas (Madrid), el día 14 junio de 2005 a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad por el plazo de un año.

Quinto.—Consejo de Administración: Aumento del número máximo de sus miembros y, en su caso, modificar y dar nueva redacción al artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Noveno.—Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta convocada personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, don Francisco Javier de Asís y Garrote.—24.334.

### **IGANVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionis-